

Esta modificación se financia con bajas de otros créditos, en los siguientes términos:

Baja en Aplicaciones de gastos

Aplicación			Descripción	Baja
Org.	Progr.	Económ.		
14	34101	48000	CONVENIO UNIÓN DEPORTIVA MELILLA	200.000,00 €
TOTAL BAJAS				200.000,00 €

Suplemento en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Baja
87003	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	248.240,00 €
TOTAL		248.240,00 €

Melilla 20 de septiembre de 2024,
El Secretario P.A.,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
P.D. nº 323 de 6 de septiembre de 2019,
BOME 5685, de 10 de septiembre de 2019,
Antonio Jesús García Alemany